

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 160/76/4/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 160/76 realizada con el objeto de adquirir materiales destinados al taller de reparaciones de la división Trabajos y Servicios, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por este Órgano Supremo mediante resolución N° 502 de fecha 14 de julio ppdo. (Confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las cuestiones presentadas la Comisión de Regulaciones a fs. 76/77.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la acordada N° 21/75.-

3.3 REQUISITOS

X 1º) Aprobar la licitación pública N° 160/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de Pesos un Mil Quinientos Veintisiete Mil Quinientos Setenta y Cinco (Rs. 1.527.575.-) y por los motivos que en cada caso se indican "OBRA EN SUBASTA" por la provisión del renglón nro. 12 -por / menor precio- se acuerdo a su presupuesto de Rs. 25/11 y por el importe total de PESOS: Tres Mil QUINIENTOS..... I..... 150.000-

150. 15 p.p. 0 d.

150.1/25 p.p.30 d.

|||||

- ||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||
- a "DIAZ DEDICACIONES" por la provis
ión de los renglones nros. 11,
13,14,15,16,17,18 y 19 -por menor
precio- de acuerdo a su pre
supuesto de ls. 36/38 y por el
importe total de PESOS: TRESCIENTOS
Y 00 CENTAVOS MIL L 300.000,--
Dto. 1% p.p. 15 d.

-a "ALMENDRA ALTAZ VENCI" por la pro
visión del renglón nro. 20 -por
menor precio- de acuerdo a su pre
supuesto de ls. 39/40 y por el 1a
importe total de PESOS: VEINTINUEVE
Y 00 CENTAVOS L 27.000,--
Dto. 1% p.p. 10 d.
Dto. 0,2% p.p. 30 d.

-a "EXCELENTES MATERIAS" por la pro
visión de los renglones nros. 3,4,
7,8,9,10,21,22,24 y 25 -por menor
precio- de acuerdo a su presupues
to de ls. 57/59 y por el importe
total de PESOS: CINCO CINCO MIL
SEISCIENTOS VEINTICINCO L 105.025,--
N E 2 0
- a "ALMENDRA S.A." por la provis
ión de los renglones nros. 1 y 2 -por
menor precio- de acuerdo a su pre
supuesto de ls. 65/66 y por el 1a
importe total de PESOS: CATORCIENTOS
Y DCHO MIL L 200.000,--
Dto. 1% p.p. 15 d.
- ||||||||||||||||||||||||||||||||||||

BRUNSWICK JR. 855

PA 2000 15 253/26 - 18

- a "PAUL ERICSON HANDBYNG" por la provisión del renglón nro. 6 -por menor precio válido de acuerdo a su presupuesto de Bs. 67 y por el importe total de PESOS: VEINTIENES MIL SESENTA
CINCUENTA Y CINCO 60.675,00

-b "MORAN GOMAS INDUSTRIAL S.A." por la provisión de los renglones nros. 5 y 23 -por menor / precio de acuerdo a su presupuesto de Bs. 70/72 y por el importe total de PESOS: VEINTIENES MIL SESENTA
CINCUENTA Y CINCO 60.675,00

2.) Desestimar -atento lo acusado por la omisión de Presupuestación a Bs. 76/77- el renglón nro. 6 de la oferta nro. 110-

3.) Imputar al presente gasto de la siguiente forma:

-c 1.950,-- a la Cuenta "Gastos de la Oficina, Entradas y Salidas" (1-05-02-1-12-210-202)

-d 20.550,-- a la Cuenta "Otros Gastos de Consumo" (1-05-002-1-12-210-225)

-e 472.975,-- a la Cuenta "Notales Comunes y sus Resultados" (1-05-002-1-12-210-210) y

- 826,500,-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-
002-1-12-1210-203) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

4.-) Regístrate y devuélvase a la Dirección Ad-
ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a
sus efectos.-

MORACIO H. HEREDIA

1000

JOSÉ ANTONIO PESO
SECRETARIO DE LA Corte Suprema
DE JUSTICIA DE LA NACION